



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 14 de Julio de 2025

NÚM. 58

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN

Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.....	3
Séptima Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.....	5

ACTA No. 17

En la ciudad de La Piedad de Cabadas, Cabecera del Municipio de La Piedad del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del día 29, veintinueve de enero del 2025, dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal; Lic. Ana Raquel Salazar Zaragoza, Síndica Municipal; Lic. José Luis López Torres, Lic. Guillermo Pérez Rincón, Lic. Luis Rodolfo Chavolla Hernández, Lic. Tatiana Ayala Aviña, Lic. Jesús Rodríguez Saldaña, Mtra. Laura Graciela Méndez Reyes, Ing. Miguel Ángel Sánchez Cuevas, Lic. Perla Krystel Moncada Ayala, Lic. Laura Edmy Paz García, Lic. Carlos Daniel Castillo Torres, Lic. María del Rosario Solís Cortés, Mtra. Margarita Gallardo Garnica, Regidores Propietarios; Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...

7.- *Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del municipio de La Piedad, Michoacán. 8.- Solicitud que*

presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la Séptima Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del municipio de La Piedad, Michoacán.

9.- ...

10.- ...

11.- ...

12.- ...

Séptimo.- El Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: «Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Piedad, Michoacán».

El Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, solicita se conceda el uso de la voz para el Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal, lo cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. El Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal explica la modificación. Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. El Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto que dice: «Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Piedad, Michoacán». **Aprobándose por mayoría** de 12, doce votos a favor por parte de los C. Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal; Lic. Ana Raquel Salazar Zaragoza, Síndica Municipal; Lic. José Luis López Torres, Lic. Guillermo Pérez Rincón, Lic. Luis Rodolfo Chavolla Hernández, Lic. Tatiana Ayala Aviña, Lic. Jesús Rodríguez Saldaña, Mtra. Laura Graciela Méndez Reyes, Ing. Miguel Ángel Sánchez Cuevas, Lic. Laura Edmy Paz García, Lic. Carlos Daniel Castillo Torres, Mtra. Margarita Gallardo Garnica, Regidores. 2, dos, votos en contra, por parte de las Regidoras Lic. Perla Krystel Moncada Ayala, Lic. María del Rosario Solís Cortes. 0, cero votos de abstención.

Octavo.- El Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: «Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la Séptima Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Piedad, Michoacán».

Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. El Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto que dice: «Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la Séptima Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de La Piedad, Michoacán». **Aprobándose por mayoría** de 11, once votos a favor por parte de los C. Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal; Lic. Ana Raquel Salazar Zaragoza, Síndica Municipal; Lic. José Luis López Torres, Lic. Guillermo Pérez Rincón, Lic. Luis Rodolfo Chavolla Hernández, Lic. Tatiana Ayala Aviña, Lic. Jesús Rodríguez Saldaña, Mtra. Laura Graciela Méndez Reyes, Ing. Miguel Ángel Sánchez Cuevas, Lic. Laura Edmy Paz García, Lic. Carlos Daniel Castillo Torres, Regidores. 2, dos, votos en contra, por parte de las Regidoras Lic. Perla Krystel Moncada Ayala, Lic. María del Rosario Solís Cortes. 1, un voto, de abstención por parte de la Regidora Mtra. Margarita Gallardo Garnica.

Décimo Segundo.- El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal; Lic. Ana Raquel Salazar Zaragoza, Síndica Municipal; Regidores: Lic. José Luis López Torres, Lic. Guillermo Pérez Rincón, Lic. Luis Rodolfo Chavolla Hernández, Lic. Tatiana Ayala Aviña, Lic. Jesús Rodríguez Saldaña, Mtra. Laura Graciela Méndez Reyes, Ing. Miguel Ángel Sánchez Cuevas, Lic. Perla Krystel Moncada Ayala, Lic. Laura Edmy Paz García, Lic. Carlos Daniel Castillo Torres, Lic. María del Rosario Solís Cortés, Mtra. Margarita Gallardo Garnica, Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

5TA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2024, LA PIEDAD, MICHOACÁN							
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:				468,833,973.40			475,594,571.47
F.F	FINANCIAMIENTO	CÓDIGO	RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	4TA MODIFICACIÓN DE INGRESOS 2024	LÍQUIDA		5TA MODIFICACIÓN DE INGRESOS 2024
					AUMENTO	DISMINUCIÓN	
1	NO ETIQUETADO						
11	RECURSOS FISCALES						
11		1 0 0 0 0	IMPUESTOS.	54,958,600.40			65,871,654.93
11		1 1 0 0 0	Impuestos Sobre los Ingresos.	108,000.00			141,523.40
11		1 1 0 1 0	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	-			-
11		1 1 0 2 0	Impuesto sobre espectáculos públicos	108,000.00	33,523.40		141,523.40
11		1 2 0 0 0	Impuestos Sobre el Patrimonio.	44,100,000.40			46,634,788.07
11		1 2 0 1 0	Impuesto predial.	43,000,000.00			45,010,228.55
11		1 2 0 1 0	Impuesto predial urbano	40,000,000.00	1,764,363.34		41,764,363.34
11		1 2 0 1 2	Impuesto predial rústico	3,000,000.00	235,196.27		3,235,196.27
11		1 2 0 1 3	Impuesto predial ejidal y comunal	-	10,669.94		10,669.94
11		1 2 0 2 0	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	1,100,000.40	524,558.12		1,624,558.52
11		1 3 0 0 0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.	-			13,057,142.93
11		1 3 0 3 0	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	-	13,057,142.93		13,057,142.93
11		1 7 0 0 0	Accesorios de Impuestos.	5,750,000.00			6,038,200.53
11		1 7 0 2 0	Recargos de impuestos municipales	2,500,000.00	212,103.51		2,712,103.51
11		1 7 0 4 0	Multas de impuestos municipales	2,500,000.00		150,225.22	2,349,774.78
11		1 7 0 6 0	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	150,000.00		3,986.31	146,013.69
11		1 7 0 8 0	Actualizaciones de impuestos municipales	600,000.00	230,228.55		830,228.55
11		1 8 0 0 0	Otros Impuestos.	5,000,000.00			-
11		1 8 0 1 0	Otros impuestos	5,000,000.00		5,000,000.00	-
11		1 9 0 0 0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	600.00			-
11		1 9 0 1 0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	600.00		600.00	-
11		3 0 0 0 0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	1,772,000.00			214,939.00
11		3 1 0 0 0	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.	1,772,000.00			214,939.00
11		3 1 0 1 0	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	-			-
11		3 1 0 2 0	De la aportación para mejoras	1,772,000.00		1,557,061.00	214,939.00
11		3 9 0 0 0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-			-
11		3 9 0 1 0	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-			-
11		4 0 0 0 0	DERECHOS.	44,481,630.00			54,338,219.69
11		4 1 0 0 0	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	4,890,000.00			4,403,051.10
11		4 1 0 1 0	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	4,890,000.00		486,948.90	4,403,051.10
11		4 3 0 0 0	Derechos por Prestación de Servicios.	25,802,300.00			29,477,099.04
11		4 3 0 2 0	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.	25,802,300.00			29,477,099.04
11		4 3 0 2 1	Por servicios de alumbrado público	17,000,000.00		379,900.18	16,620,099.82
11		4 3 0 2 3	Por servicio de panteones	4,050,300.00	4,805,300.70		8,855,600.70
11		4 3 0 2 4	Por servicio de rastro	1,255,000.00	95,621.00		1,350,621.00
11		4 3 0 2 5	Por servicios de control canino	-			-
11		4 3 0 2 6	Por reparación en la vía pública	-			-
11		4 3 0 2 7	Por servicios de protección civil	2,030,000.00		596,340.54	1,433,659.46
11		4 3 0 2 8	Por servicios de parques y jardines	-			-
11		4 3 0 2 9	Por servicios de tránsito y vialidad	-	11,100.00		11,100.00
11		4 3 0 2 1	Por servicios de vigilancia	150,000.00	58,950.00		208,950.00
11		4 3 0 2 1	Por servicios de catastro	-			-
11		4 3 0 2 1	Por servicios oficiales diversos	1,317,000.00		319,931.94	997,068.06
11		4 4 0 0 0	Otros Derechos.	13,782,330.00			20,450,011.55
11		4 4 0 2 0	Otros Derechos Municipales.	13,782,330.00			20,450,011.55
11		4 4 0 2 0	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	6,067,030.00		433,287.97	5,633,742.03
11		4 4 0 2 0	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	1,570,300.00		751,939.82	818,360.18
11		4 4 0 2 3	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	140,000.00		140,000.00	-
11		4 4 0 2 4	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	2,260,000.00	1,697,067.56	-	3,957,067.56
11		4 4 0 2 5	Por numeración oficial de fincas urbanas	150,000.00		150,000.00	-
11		4 4 0 2 6	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	527,000.00	5,736,067.50		6,263,067.50
11		4 4 0 2 7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	-			-
11		4 4 0 2 8	Por servicios urbanísticos	1,312,000.00	152,879.28		1,464,879.28
11		4 4 0 2 9	Por servicios de aseo público	-	2,089,821.00		2,089,821.00
11		4 4 0 2 1	Por servicios de administración ambiental	-			-
11		4 4 0 2 1	Por inscripción a padrones.	-			-
11		4 4 0 2 1	Por acceso a museos.	-			-
11		4 4 0 2 1	Derechos Diversos	1,756,000.00		1,532,926.00	223,074.00
11		4 5 0 0 0	Accesorios de Derechos.	7,000.00			8,058.00
11		4 5 0 2 0	Recargos de derechos municipales	-			-
11		4 5 0 4 0	Multas de derechos municipales	7,000.00	1,058.00		8,058.00
11		4 5 0 6 0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	-			-
11		4 5 0 8 0	Actualizaciones de derechos municipales	-			-
11		4 9 0 0 0	Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-			-
11		4 9 0 1 0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-			-
11		5 0 0 0 0	PRODUCTOS.	-			14,100.65
11		5 1 0 0 0	Productos de Tipo Corriente.	-			14,100.65
11		5 1 0 1 0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	-			-
11		5 1 0 2 0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	-			-
11		5 1 0 3 0	Otros productos de tipo corriente	-			-
11		5 1 0 4 0	Accesorios de Productos	-			-
11		5 1 0 5 0	Rendimientos de capital	-	14,100.65		14,100.65
11		5 9 0 0 0	Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-			-
11		5 9 0 1 0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-			-
11		6 0 0 0 0	APROVECHAMIENTOS.	8,578,500.00			7,571,539.31
11		6 1 0 0 0	Aprovechamientos.	8,578,500.00			7,571,539.31
11		6 1 0 5 0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	5,872,500.00		1,929,024.00	3,943,476.00
11		6 1 0 6 0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	-			-

PÁGINA 4		Lunes 14 de Julio de 2025. 2a. Secc.		PERIÓDICO OFICIAL		
11	6 1 1 0 0 0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	-	-	-	
11	6 1 1 1 0 0	Reintegros	-	50,000.00	50,000.00	
11	6 1 1 2 0 0	Donativos	700,000.00	939,975.32	1,639,975.32	
11	6 1 1 3 0 0	Indemnizaciones	5,000.00	5,000.00	-	
11	6 1 1 4 0 0	Fianzas efectivas	-	-	-	
11	6 1 1 7 0 0	Recuperaciones de costos	-	-	-	
11	6 1 1 8 0 0	Intervención de espectáculos públicos	-	-	-	
11	6 1 2 1 0 0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	-	-	-	
11	6 1 2 4 0 0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	-	-	-	
11	6 1 2 6 0 0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	-	-	-	
11	6 1 2 7 0 0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	-	-	-	
11	6 1 2 9 0 0	Otros Aprovechamientos	2,001,000.00	62,912.01	1,938,087.99	
11	6 2 0 0 0 0	Aprovechamientos Patrimoniales.	-	-	-	
11	6 2 0 1 0 0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	-	-	-	
11	6 2 0 2 0 0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	-	-	-	
11	6 2 0 3 0 0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	-	-	-	
11	6 2 0 4 0 0	Intereses de valores, créditos y bonos	-	-	-	
11	6 2 0 5 0 0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	-	-	-	
11	6 2 0 6 0 0	Utilidades	-	-	-	
11	6 2 0 7 0 0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	-	-	-	
11	6 3 0 0 0 0	Accesorios de Aprovechamientos.	-	-	-	
11	6 3 0 1 0 0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	-	-	-	
11	6 3 0 2 0 0	Recargos diferentes de contribuciones propias	-	-	-	
11	6 9 0 0 0 0	Aprovechamientos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-	-	-	
11	6 9 0 1 0 0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-	
14	INGRESOS PROPIOS					
14	7 0 0 0 0 0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.	-	-	2,561,010.29	
14	7 1 0 0 0 0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	-	-	-	
14	7 1 0 2 0 0	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.	-	-	-	
14	7 1 0 2 0 2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	-	-	-	
14	7 2 0 0 0 0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.	-	-	-	
14	7 2 0 2 0 0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	-	-	-	
14	7 3 0 0 0 0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	2,561,010.29	
14	7 3 0 2 0 0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	-	2,561,010.29	2,561,010.29	
14	7 3 0 4 0 0	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio	-	-	-	
14	7 9 0 0 0 0	Otros Ingresos.	-	-	-	
14	7 9 0 1 0 0	Otros ingresos	-	-	-	
14	8 0 0 0 0 0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	341,165,938.00	-	330,020,231.61	
1	NO ETIQUETADO					
15	RECURSOS FEDERALES					
15	8 1 0 0 0 0	Participaciones.	186,786,063.00	-	183,304,343.07	
15	8 1 0 1 0 0	Participaciones en Recursos de la Federación.	186,554,695.00	-	183,047,133.40	
15	8 1 0 1 0 1	Fondo General de Participaciones	127,034,247.00	163,338.41	126,870,908.59	
15	8 1 0 1 0 2	Fondo de Fomento Municipal	34,146,284.00	603,977.76	34,750,261.76	
15	8 1 0 1 0 3	Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	9,637,895.00	4,263,502.33	5,374,392.67	
15	8 1 0 1 0 4	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	377,181.00	31,431.75	345,749.25	
15	8 1 0 1 0 5	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,072,196.00	635,865.47	2,436,330.53	
15	8 1 0 1 0 6	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,884,063.00	364,089.02	1,519,973.98	
15	8 1 0 1 0 7	Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,941,613.00	2,318,517.15	8,260,130.15	
15	8 1 0 1 0 8	Fondo de Compensación	-	88,080.38	88,080.38	
15	8 1 0 1 0 9	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	4,102,600.00	1,183,346.10	2,919,253.90	
15	8 1 0 1 1 0	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	358,616.00	123,436.19	482,052.19	
16	RECURSOS ESTATALES					
16	8 1 0 2 0 0	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.	231,368.00	-	257,209.67	
16	8 1 0 2 0 1	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	91,202.00	4,923.94	96,125.94	
16	8 1 0 2 0 2	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	140,166.00	19,717.73	159,883.73	
16	8 1 0 3 0 1	Otras Participaciones	-	1,200.00	1,200.00	
2	ETIQUETADOS					
25	RECURSOS FEDERALES					
25	8 2 0 0 0 0	Aportaciones.	151,319,815.00	-	152,315,800.00	
25	8 2 0 2 0 0	Aportaciones de la Federación Para los Municipios.	132,310,687.00	-	132,313,800.00	
25	8 2 0 2 0 1	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	32,262,653.00	3,225,906.00	29,036,747.00	
25	8 2 0 2 0 2	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	100,048,034.00	3,229,019.00	103,277,053.00	
26	RECURSOS ESTATALES					
26	8 2 0 3 0 0	Aportaciones del Estado Para los Municipios.	19,069,188.00	-	8,013,317.26	
26	8 2 0 3 0 1	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos	19,069,188.00	11,055,870.74	8,013,317.26	
26	8 3 0 0 0 0	Convenios.	-	-	-	
25	8 3 0 8 0 0	Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.	-	-	-	
25	8 3 0 8 0 1	Fondo Regional (FONREGION)	-	-	-	
25	0 3 0 0 0 3	Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	-	-	-	
26	RECURSOS ESTATALES					
26	8 3 0 0 0 0	Convenios.	3,000,000.00	-	6,388,771.28	
26	8 3 2 1 0 0	Transferencias estatales por convenio	3,000,000.00	3,388,771.28	6,388,771.28	
26	8 3 2 2 0 0	Transferencias municipales por convenio	-	-	-	
26	8 3 2 3 0 0	Aportaciones de particulares para obras y acciones	-	-	-	
27	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS					
27	9 0 0 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	17,877,305.00	-	15,002,875.99	
27	9 3 0 0 0 0	Subsidios y Subvenciones.	17,877,305.00	-	15,002,875.99	
27	9 3 0 1 0 0	Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	17,877,305.00	2,874,429.01	15,002,875.99	
27	9 3 0 2 0 0	Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	-	-	-	
27	9 3 0 3 0 0	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	-	-	-	
1	NO ETIQUETADO					
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS					
12	0 0 0 0 0 0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	
12	0 3 0 0 0 0	Financiamiento Interno	-	-	-	
12	0 3 0 1 0 0	Financiamiento Interno	-	-	-	
	TOTALES		468,833,973.40	44,058,460.79	37,297,862.72	475,594,571.47

7MA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024					
COG	NOMBRE	6TA MODIFICACIÓN DE EGRESOS 2024	LÍQUIDA		7MA MODIFICACIÓN DE EGRESOS 2024
			AUMENTO	DISMINUCIÓN	
10000	SERVICIOS PERSONALES.	187,877,500.00			179,539,990.79
11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	7,300,000.00		17,482.70	7,282,517.30
11301	SUELDOS BASE.	85,400,000.00		2,322,383.80	83,077,616.20
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	13,842,500.00		1,145,344.22	12,697,155.78
13201	PRIMA VACACIONAL	1,660,000.00		142,793.92	1,517,206.08
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	16,000,000.00		2,841,192.69	13,158,807.31
13203	PRIMA DOMINICAL	720,000.00		31,450.30	688,549.70
13301	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	10,900,000.00		1,192,106.68	9,707,893.32
13417	BONO SINDICAL.	2,845,000.00		135,462.33	2,709,537.67
14101	APORTACIONES AL ISSSTE.	7,000,000.00	1,263,326.49	-	8,263,326.49
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DEVIDA DEL PERSONAL.	560,000.00		454.67	559,545.33
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL.	3,500,000.00		223,211.42	3,276,788.58
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	860,000.00	49,291.34	-	909,291.34
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	31,070,000.00		859,819.61	30,210,180.39
15906	PAGOS POR DEFUNCIÓN	620,000.00		244,504.79	375,495.21
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	5,600,000.00		493,919.91	5,106,080.09
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,713,157.94			77,382,603.21
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,112,667.00	635,169.60	-	1,747,836.60
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	38,941.08	15,847.45	-	54,788.53
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	3,863.37		2,802.25	1,061.12
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	940,335.26	139,083.18	-	1,079,418.44
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	933,696.58	568,927.34	-	1,502,623.92
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	420,258.47	167,516.05	-	587,774.52
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,000,000.00	174,336.70	-	1,174,336.70
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	61,759.76	22,227.26	-	83,987.02
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	114,895.24	220,041.07	-	334,936.31
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	164,858.53		1,095.42	163,763.11
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	43,386.11	55,783.32	-	99,169.43
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	52,530,521.79	15,749,652.42	-	68,280,174.21
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,000,000.00	20,556.22	-	2,020,556.22
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	87,822.12		42,954.78	44,867.34
27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	-	3,260.04	-	3,260.04
29101	HERRAMIENTAS MENORES	216,238.99		87,878.99	128,360.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,637.23	7,490.61	-	13,127.84
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,027.52	-	-	5,027.52
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	28,808.86	9,461.80	-	38,270.66
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	-	14,823.64	-	14,823.64
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	4,440.04	-	-	4,440.04
30000	SERVICIOS GENERALES	95,851,970.63			111,991,016.85
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	1,569,403.35	355,826.03	-	1,925,229.38
31102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO.	26,345,129.77		3,253,101.63	22,092,028.14
31201	SERVICIO DE GAS	265,095.53		87,027.51	178,068.02
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	499,595.23		12,817.79	486,777.44
31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	4,429.09		4,429.09	-
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	352,975.41		119,089.35	233,886.06
31801	SERVICIO POSTAL	259,477.31		83,265.32	176,211.99
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	15,545.47	12,054.53	-	27,600.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,404,396.88	339,585.46	-	2,743,982.34
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	11,136.00	464.00	-	11,600.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	-	15,080.00	-	15,080.00
32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	563,267.42	176,769.25	-	740,036.67
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	7,191,901.18	1,172,052.28	-	8,363,953.46
32503	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20,467.41		19,989.31	478.10
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	-	14,400.01	-	14,400.01
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	793,106.56	173,701.24	-	966,807.90
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	4,530,376.90	1,802,753.37	-	6,333,130.27
33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	729,963.39	53,506.84	-	783,470.23
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	215,000.00	88,637.64	-	303,637.64
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	-	600.00	-	600.00
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	253,280.00		4,239.00	249,041.00
33603	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICACIÓN Y FORMATOS OFICIALES.	562,817.24	592,487.80	-	1,155,305.04
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	135,000.00	-	135,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	28,306.46		24,047.75	4,258.71
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,800,000.00		423,728.06	1,376,271.94
34701	FLETES Y MANIOBRAS	60,357.82		12,517.82	47,840.00
34902	SERVICIOS BANCARIOS INTEGRALES	292,012.23	220,242.29	-	512,254.52
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	70,955.96	319,935.39	-	1,028,891.35
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	9,656,298.56	6,931,992.35	-	16,588,290.91
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,911.11		4,238.03	41,673.08
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	24,096.93	73,320.77	-	97,417.70
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,744.77		2,744.77	-
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,955,564.08	6,514,859.35	-	27,470,423.43
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	2,691.20	-	2,691.20
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	770,792.80		630,113.04	140,679.76
35702	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	210,160.36		180,071.37	30,088.99
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	155,976.09		70,526.39	85,449.70
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	552,931.30	599,878.83	-	1,152,810.13
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1,799,674.13		155,368.11	1,644,306.02
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	207.27		207.27	-
37501	VIÁTICOS NACIONALES.	512,117.55		38,160.84	473,956.71
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO.	200,000.00		200,000.00	-
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	6,122,014.60	4,394,867.27	-	10,516,881.87
38401	EXPOSICIONES	33,818.18		24,818.18	9,000.00
39203	IMPUESTO PREDIAL	-	397.00	-	397.00
39206	OTROS IMPUESTOS	198,932.64		73,462.64	125,470.00
39207	OTROS DERECHOS	58,733.66	72,200.34	-	130,934.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,000,000.00		345,349.73	654,650.27
39504	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	112,545.87	-	112,545.87
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	4,500,000.00		2,316,430.00	2,183,570.00
39904	OTROS SERVICIOS	575,000.00		251,030.00	323,970.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,440,262.92			41,135,555.23
42304	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN	2,800,000.00	4,111,852.51	-	7,211,852.51
44101	AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	6,199,400.00	1,555,865.89	-	7,755,265.89
44103	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS	262,167.00		-	262,167.00
44106	COMPENSACIONES POR SERVICIOS SOCIAL	409,000.00		43,300.00	365,700.00
44110	OTRAS AYUDAS	-	337,003.04	-	337,003.04
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	10,000,000.00		1,827,170.00	8,172,830.00
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	14,369,695.92	2,661,040.87	-	17,030,736.79
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	400,000.00		400,000.00	-
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,439,542.85			3,497,859.16
51101	MOBILIARIO	80,000.00	11,299.90	-	91,299.90

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	-	50,000.00	-
51301	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	-	305,694.80	-	305,694.80
51501	BIENES INFORMÁTICOS	100,000.00	129,208.97	-	229,208.97
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	30,000.00	39,912.74	-	69,912.74
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	6,070.00	-	6,070.00
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	3,100.00	-	3,100.00
53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,972.79	-	-	6,972.79
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	798,280.00	-	798,280.00
54109	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	-	750,848.00	-	750,848.00
54201	CARRÓCERIAS Y REMOLQUES	1,000,000.00	5,720.00	-	1,005,720.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	19,999.00	-	19,999.00
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	6,300.00	55,000.00	-	61,300.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	11,300.00	-	-	11,300.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	14,970.06	4,380.54	-	19,350.60
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	140,000.00	-	40,732.92	99,267.08
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	-	19,535.28	-	19,535.28
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	77,659,846.12	-	-	71,474,888.77
61101	EDIFICACIONES HABITACIONALES	1,650,000.00	-	23,249.93	1,626,750.07
61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	3,751,169.53	-	311,321.57	3,440,141.96
61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	3,500,000.00	6,652,516.93	-	10,152,516.93
61208	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	913,773.60	-	456,886.80	456,886.80
61212	EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y TRÁNSITO	-	328,175.79	-	328,175.79
61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,796,791.40	8,554,862.53	-	12,351,653.93
61403	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,500,000.00	1,846,707.02	-	5,346,707.02
61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	55,335,412.80	-	20,527,662.23	34,807,750.57
61503	CAMINOS RURALES	5,212,398.79	-	2,218,096.09	2,994,302.70
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,700,000.00	-	-	-
85301	OTROS CONVENIOS	1,700,000.00	-	1,700,000.00	-
90000	DEUDA PÚBLICA	35,250,000.00	-	-	35,983,483.81
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	35,250,000.00	733,483.81	-	35,983,483.81
99999	TOTALES	493,932,280.45	72,823,171.39	45,750,054.02	521,005,397.82

=====